

# LA ACADEMIA CALASANCIA

ÓRGANO DE LA ACADEMIA CALASANCIA DE LAS ESCUELAS PÍAS  
DE BARCELONA

---

## Sección Oficial

Acta de la sesión privada celebrada el día 23 de  
Noviembre de 1902

Bajo la presidencia del Sr. Burgada y Juliá y asistiendo los señores Castany, Castañé, Culilla, Comas, Fernández Díaz, Girbau, Güell, Martínez, Montllor, Nadal, Lucena, Parés, Parpal, Pontí, Rumeu, Trabal, Vallvé y algunos otros, empezó la sesión después de rezadas las preces de costumbre.

Dióse cuenta por la Presidencia de la admisión como académicos supernumerarios de los Sres. D. José M.<sup>a</sup> y D. Pío M.<sup>a</sup> Vergés y Furnells, D. José M.<sup>a</sup> González, D. Alejandro Fath Camps, D. Arnaldo Servat y D. Francisco Estapé.

Leyéronse las propuestas para académicos supernumerarios á favor de D. Estéban Batlle y D. Federico Marsal.

En la segunda parte de la sesión el Dr. Comas Doménech, pidió la palabra proponiendo á la Academia que constase en acta el sentimiento con que nuestra corporación había visto la infcua campaña de difamación que los sectarios de Valencia hacían contra un dignísimo Padre Escolapio de aquella ciudad. Lo propuesto por el Sr. Comas fué acordado por unanimidad.

Entróse luego en la tercera parte de la sesión en la que el infrascrito continuó el desarrollo del tema «El carbón en la Industria».

Después de una rápida hojeada á la conferencia anterior, continué el desarrollo del tema, exponiendo la cuestión de la posibilidad de que se agoten los depósitos naturales de hulla, de los que se extraen por año unas 800 toneladas.

Después de hacer notar la gran revolución á que esto dará lugar en la industria, mencioné los cálculos probables que sobre esto se han hecho; resultando que estos depósitos de combustible quizás se agotarían dentro de 2 ó 3 siglos en las naciones civilizadas.

Mencioné luego los intentos que se han hecho para aprovechar otras fuentes de energía que sustituyan á la hulla y dije, que á pesar de todo no debe preocuparnos mucho esta cuestión pues aún hay la esperanza de que existan muchos depósitos desconocidos además de que los en explotación durarán algunos siglos.

Expuse luego las varias ideas que han emitido los sabios del origen y formación de las minas de hulla estando todos conformes en el origen vegetal de ese combustible, y en que era necesario para que los vegetales primitivos pudieran descomponerse que nuestra atmósfera tuviera composición y temperatura algo distinta de la actual.

Entré luego á enumerar las aplicaciones de ese mineral, y divide en dos grupos las industrias que de él sacan partido: primero, las que lo destilan para aprovechar varios productos y segundo, las que lo quemán para obtener calor y fuerza.

Una de las más importantes entre las primeras, dije, es la del gas del alumbrado descubierta por Lebón á principios del pasado siglo.

Presenté, luego las vicisitudes de esta industria desde su descubrimiento hasta la época actual y enumera otras industrias importantes que destilan al carbón de piedra, ya para aprovechar el cok como los alquitranes.

Aprovechan el cok la metalurgia y la fabricación del carburo de calcio, y los alquitranes, las modernas industrias de las materias colorantes usadas en tintorería, entre otras.

Después de dar unas estadísticas sobre lo adelantado de estas industrias en otras naciones, terminé citando un párrafo de la obra de M. Burat sobre «L' explotación des minéraux utiles» en los que se alaba nuestro bien dotado suelo y se alienta á nuestra nación para que saque buen partido de estos dones de la Providencia.

Terminada la exposición del tema, usó de la palabra el Dr. Parés quién hizo algunas atinadas observaciones sobre los perjuicios que trae la tala de bosques, para la obtención del carbón, y los peligros que existen en la explotación de las minas de hulla.

El Dr. Parpal, á propósito de esto hizo breves consideraciones sobre la higiene y sobre el tema expuesto que fué resumido por la Presidencia. Después de elocuentes palabras alentando á los académicos á que trabajasen cada uno en la esfera de sus especiales aficiones, dijo, que debíamos procurar que los productos naturales de nuestro suelo, entre otros la hulla, fuesen estimados en lo que valen, para librar á nuestra patria del tributo que por este concepto se paga al extranjero, y fijándose en el éxito obtenido por la reciente «Exposición de carbones minerales españoles», alentó la esperanza de mejores días, para la industria hullera si todos los industriales tienen un poco de patriotismo y utilizan nuestros carbones

Y después de anunciar que el Dr. Parés estaba encargado de la próxima conferencia que versará sobre «Lepidópteros regionales.» Se levantó la sesión.

Barcelona 23 de Noviembre de 1902.

El Secretario,

ANTONIO BRUNA Y DANGLAD.



La Junta Directiva deseosa de estimular las aficiones literarias de los académicos supernumerarios, acordó en sesión del día 6 de los corrientes, abrir un concurso para premiar el mejor *cuento de tema libre*, á tenor de las siguientes condiciones:

1.º Sólo podrán tomar parte en el certamen los académicos supernumerarios.

2.º Los trabajos deberán presentarse antes del 20 de Enero de 1903 en la Dirección ó Secretaría de la Academia, sin firma, ni señal alguna que indique quién es el autor de aquel. El nombre de éste se encerrará en un sobre, en cuyo exterior haya el mismo título ó lema del cuento.

3.º Al autor del trabajo premiado se le regalará una colección completa de los tomos de la revista LA ACADEMIA CALASANCIA y un documento justificativo de la distinción que habrá merecido. Al mismo tiempo se considerará especialísimo mérito para concursar á plazas de académico de número el haber sido premiado.

4.º El trabajo laureado se publicará en nuestro órgano oficial.

5.º Aquellos escritos que inferiores en mérito al que haya obtenido el premio, juzgue el Jurado son dignos de publicarse, se insertarán también en la Revista.

6.º En la primera sesión privada del mes de Febrero se dará cuenta del fallo del Jurado y se abrirá la plica que contenga el nombre del académico supernumerario premiado, entregándose á éste el premio. También se darán á conocer el nombre de los académicos cuyos trabajos merezcan el honor de la publicación, quemándose en el acto las restantes plicas.

7.º El Jurado lo forman el Rdo. P. Pío Galtés, Escolapio director accidental de la Academia, D. Juan Burgada y Juliá, presidente, y el Dr. D. Cosme Parpal y Marqués, vicepresidente.

Lo que se anuncia para conocimiento de los académicos, exhortando de una manera especial á los supernumerarios para que tomen parte en el concurso.

Barcelona 9 de Diciembre de 1902.

El Presidente,

JUAN BURGADA Y JULIÁ.

El Secretario,

ANTONIO BRUNA Y DANGLAD.

Por acuerdo adoptado en sesión de 7 del actual, la Academia Calasancia expidió en la misma fecha el siguiente telegrama:

«Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública.—La Academia Calasancia ruega á V. E. se sirva derogar el R. D. de su antecesor prohibiendo la enseñanza del Catecismo en cualquier lenguaje que no sea el castellano, por considerar dicha disposición atentatoria á los derechos de la Iglesia y á las necesidades de la enseñanza.»

El Presidente,  
JUAN BURGADA Y JULIÁ.

El Secretario,  
ANTONIO BRUNA DANGLAD

---

## CONTRA LA REFORMA DEL CONCORDATO

---

*EXPOSICION dirigida al gobierno de S. M. por el Emmo. Sr. Cardenal Obispo y su Cabildo protestando del proyecto de reforma del Concordato*

Excmo. Sr.

El Cardenal Obispo de Barcelona y su Cabildo Catedral acuden respetuosamente ante V. E. para unir su voz á las de los otros Prelados y Cabildos Catedrales, en especial á la de nuestro Metropolitano, que se han creído obligados á reclamar contra el proyecto de reforma del Concordato, presentado por el Gobierno de S. M. á la Santa Sede.

Cierto que no se han publicado oficialmente las bases de reforma, pero el insistente rumor público, nunca desmentido por quien si acaso debiera hacerlo, autoriza sobradamente para temer que, de llevarse á cabo según los planes del gobierno, quedarían gravísimamente perjudicados los intereses de la Religión y con ellos los de la Patria, con la Iglesia tan íntimamente ligada.

A la alta penetración de V. E. no puede ocultarse, que la supresión de un gran número de Diócesis haría moralmente imposible á los Prelados de las que quedaran existentes el cumplimiento de sus sagrados deberes para con sus diocesanos.

La reducción de las prebendas eclesiásticas no sólo menaguaría el esplendor del culto católico en nuestras Catedrales, aunque se pretendiera llenar el vacío con la erección de Cánónigos honorarios hecha á favor de los Párrocos, ya que

precisamente en los días de gran solemnidad no podrían asistir á las Catedrales por llamarles la residencia canónica á sus respectivas parroquias, sinó que además disminuiría el número de personas de quienes el Prelado necesita valerse para asuntos graves, ya que los Cabildos Catedrales según el derecho canónico son el Senado y Consejo de los Obispos.

La disminución de Seminarios y la merma en sus ya mezquinas dotaciones dificultaría en alto grado la educación y enseñanza que han de recibir los aspirantes al estado sacerdotal, contrariándose los esfuerzos de los Prelados que se esmeran en poner sus establecimientos de enseñanza al nivel de las exigencias que imponen los progresos de la ciencia moderna.

Y por último las trabas que impiden el libre desenvolvimiento de las Congregaciones religiosas, privan á la Iglesia de sus mejores operarios para la educación cristiana de la juventud y la moralización de los pueblos, hoy más que nunca necesitados de una labor activa para contrarrestar la obra de perdición que está prosiguiéndose, con la libertad, ó mejor dicho con el libertinaje de toda suerte de propaganda atea y corruptora.

Por otra parte, cuando se pactó después de madura deliberación y consejo entre la Santa Sede y el Gobierno de S. M. la Reina D.<sup>a</sup> Isabel II el Concordato vigente, á pesar de que por parte del Gobierno se partía de principios y tendencias análogas á las que se rinde tributo hoy al pedir la reforma, no pudo menos de tenerse en cuenta lo que exigían las necesidades espirituales de los pueblos y como minimum de satisfacción que podía dárseles se fijó el número de Sedes que debían subsistir, la dotación del culto y clero, la conservación de los Seminarios y la protección á las Ordenes religiosas. ¿Por ventura de 1851 acá han disminuido estas necesidades? ó por el contrario ¿la tolerancia de cultos en mal hora implantada en nuestra patria, el aumento de población en muchas Diócesis y el constante encarecimiento de los medios indispensables de subsistencia no exigen más bien el aumento de los recursos morales y materiales, para que la Iglesia pueda libre y desem-

barazadamente ejercer la misión que Dios le ha confiado y que los Gobiernos de un Estado católico vienen obligados á respetar y defender?.

No es sólo con la mira puesta en la Religión como nos vemos precisados á reclamar contra los proyectos de reforma del Concordato; también el interés que nos inspira nuestra madre patria nos obliga á elevar nuestra voz ante el Gobierno de S. M. Harto preñado de conflictos está el ambiente que respiramos, para que se aumenten con los que necesariamente han de crearse en las ciudades y comarcas que se vean perjudicadas en sus intereses, privadas de uno de sus principales elementos de vida. Harto necesitada de regeneración se halla nuestra patria después de sus recientes desastres y ante la pavorosa amenaza de desolación social, que entraña un próximo porvenir, para que venga ahora á amortiguársele el primer y principal elemento de regeneración, que es el sentimiento religioso, tanto más vivo cuanto más se extiende la influencia vivificante de la Iglesia.

Por todas estas razones, Excmo. Sr., confiamos que el gobierno, que lo es de un Rey que lleva el título de Majestad Católica, que rige los destinos de una nación católica y que tantas pruebas ha recibido constantemente del amor paternal con que el Vicario de Jesucristo le distingue, sabrá desatenderse de los clamores de cierta prensa, que no es eco de la opinión pública, sino del odio sectario contra la Religión, y tendrá en cuenta en sus negociaciones con la Santa Sede únicamente lo que demanda la justicia y la paz que debe reinar siempre entre la Iglesia y el Estado.

Barcelona 23 de noviembre de 1902.

SALVADOR, Cardenal Casañas, Obispo de Barcelona.—Jaime Dachs, Deán.—Eduardo M.<sup>a</sup> Vilarrasa, Arcipreste.—Buenaventura Ribas, Arcediano.—Francisco de Pol, Maestrescuela.—Martín Robert, Canónigo.—Tomás Sánchez, Canónigo.—Ricardo Cortés, Penitenciario.—José Vallet, Magistral.—Celestino Ribera, Canónigo.—Jaime Almera, Canónigo.—Esteban Pibernat, Lectoral.—Anselmo Casanovas, Canónigo.—Santiago Quintana, Canónigo.—José Gil, Canónigo.—Jaime

Brugueras, Canónigo.—Narciso Vilarrasa, Canónigo.—Sebastián Puig, Canónigo.—José Palmarola, Doctoral.—José Gasia, Canónigo.

---

## EL PERIODISMO, SEGÚN D. TEODORO BARÓ

---

Nos ha parecido conveniente reproducir en estas páginas el concepto que del periodismo expresó el notable publicista D. Teodoro Baró en su discurso de recepción en la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona, por tratarse de un asunto de capital importancia en nuestros días, así como por la autoridad del perorante y la exactitud de sus apreciaciones.

Decía el Sr. Baró:

«De la prensa no hay quien no reniegue, pero á reserva de acudir á ella y de ella servirse; y tan solicitada se ha visto por el interés ajeno, que ha acabado por atender al propio, convirtiéndose el periódico en una empresa industrial, atenta á la prosperidad del negocio, que consiste en dar género que tenga fácil colocación en el mercado de la curiosidad y en el de las pasiones; halagando éstas, excitando aquélla y falsificando la mercancía, con más grave responsabilidad que la que alcanza á los que adulteran ciertas materias, porque éstos sólo perjudican al cuerpo, mientras que la prensa daña las inteligencias. Tal transformación revela que nuestra sociedad mucho deja que desear, porque el periódico refleja su manera de ser: es formalista y frío en Inglaterra, dónde nunca falta á las reglas del decoro, guarda las formas y cuida de no confundir lo público con lo privado; porque para el inglés su hogar es un refugio inviolable, el formalismo una garantía contra los audaces y desvergonzados, y las formas la valla que mantiene las distancias. En los Estados Unidos es activo hasta el vértigo; todo lo recoge, todo lo amplía, sin más propósito que la sensación, que busca exagerando, inventando, sin reparar en gastos, y muchas veces en mentiras, porque na-

da cuestan y suelen producir. Allí la prensa es industria, y al industrial sólo le preocupa el efecto que ha de producir el número en el mercado de la curiosidad: si se obtiene con la verdad, bien; si se ha de obtener inventando, no importa. Si el hecho, real ó supuesto, requiere ilustración, los dibujantes se ponen en movimiento, y en breves momentos el empresario ha explotado todas las actividades, todas las inteligencias, todas las industrias para echar á la calle un número sensacional.

» Aquel público tiene una defensa, y es que lee el periódico y no le hace caso; cosa que en verdad no le importa al propietario, porqué para él lo esencial es que compren y paguen el número; lo demás no le interesa. En Francia el periodismo responde á la idea que se tiene formada el francés de su patria, bastante parecida á la que de la suya tienen los chinos, aunque menos modesta, pues éstos se contentan con suponer que su imperio es el centro del mundo, mientras que nuestros vecinos están convencidos de que, además, París es el cerebro de Europa. En tal caso, es un cerebro reblandecido por la lujuria, á juzgar por parte de su prensa, de la que no hay que hablar por no sentir ni producir asco, pues falta en ella en muchas ocasiones el sentido moral, hasta tal extremo, que el polvo de la calle, revuelto con todos los miasmas del arroyo, levantados por los amantes de la vida fácil y alegre, se convierte en la tinta con que se imprimen algunas de sus publicaciones.

» El periodismo ofrece tres tipos: el inglés, rígido, respetuoso, que acata las leyes, se detiene ante el hogar, jamás confunde la vida privada con la pública, caracterizado por el formalismo. El francés, que cree que todo puede decirlo, ligero y propenso á sacrificar al chiste la decencia, apasionado y vanidoso. El norte-americano, para quien sólo existe la sensación, que hay que obtener á toda costa, con la verdad y sin la verdad, importándole sólo un resultado: el dollar. Todo lo demás le tiene sin cuidado. El periódico inglés habla siempre en serio; el francés charla; el norte-americano grita; el uno quiere convencer, el otro distraer, el

tercer aumentar la clientela. El inglés rinde culto al poderío británico y á la corrección; el francés á la vanidad y al efecto del derroche de ingenio; el norte-americano al progreso material y á la ganancia.

»De nuestra prensa no hablo, porque no se describe lo que se tiene á la vista; pero observaré que por la francesa recibimos las impresiones del resto del mundo, y nos enteramos de lo que en él pasa por los periódicos de París, de cuya información y criterio podemos juzgar cuando se ocupan en los asuntos de España; de lo que buenamente puede deducirse que tenemos idea de Europa, como de los cuadros de Velazquez por las aguas fuertes de Goya, quien prescindía del original para poner en la reproducción su personalidad. Es nuestra prensa honrada, y no se puede decir de ella lo que se supone de algunos periódicos de diferentes países, esto es, que alquilan sus columnas al que más las paga, y propagan, defienden y apoyan aquellas ideas y empresas que mayores ingresos producen en sus cajas, llenándolas aunque sea necesario dejar sus conciencias vacías de todo principio moral. Si nuestra prensa sufre extravíos, se debe al ambiente, de cuya influencia no pueden sustraerse los periodistas; así es que refleja el estado de la sociedad española y, á nuestro entender, lo refleja con bastante exactitud. No hay que ser injustos con los periódicos si no tratan con profundidad ni sin ella las cuestiones extranjeras, porque ¿acaso no vivimos en un aislamiento que nada tiene de espléndido, como el de Inglaterra? Si de la escena ha sido expulsado el género grande, ¿cón que derecho se censura á los periódicos si todas sus preferencias son para el género chico? ¿Cómo puede extrañarnos que se dediquen unas líneas, que no pasan de gacetilla rellena, á las obras literarias, y columnas á las corridas, si el pobre empeña su ropa para ir á los toros y el rico no gasta dos pesetas para comprar un libro, en particular si es de autor español? ¿Tiene el periodista la culpa de que un torero inflame los entusiasmos de la masa, á quien nada dicen los grandes genios, ni de que no emocione la muerte de un

hombre eminente al mismo público que, en ingente muchedumbre, acompaña el cadáver de un diestro, y en la expresión de su sentimiento olvida el respeto que se debe al Campo Santo, hasta el extremo de desaparecer el hombre civilizado y reaparecer el primitivo? A pesar del periodista, el vulgo prefiere el canto hondo á las sublimes composiciones de Vitoria; el ruido á la seriedad; el discurso del diputado charlatán al laconismo del sabio; los chismes de los políticos á los actos de verdadera política. ¿Tiene él la culpa de que, cuando aún podía evitarse el desastre cediendo con resignación, tanto más digna cuanto mayor era nuestra debilidad, á las exigencias de los Estados Unidos, que por lo mismo que no tenían otro fundamento que la fuerza, ponían de nuestro lado las simpatías del mundo civilizado; tomase el vocerío de la calle las proporciones del tumulto y nos empujase á la lucha, á sabiendas de que en ella seríamos vencidos, porque ya en la guerra el heroísmo nada significa y la fuerza bruta lo es todo? Ciertamente que con este motivo reprochó el Sr. Salmerón á los periodistas los inmensos males que habían causado al país, lo que me obliga á preguntarme: ¿por qué la prensa no encauzó la opinión extraviada, en vez de dejarse arrastrar por ella?

»La respuesta está en la transformación que ha sufrido en el mundo entero. Antes el periódico se fundaba en defensa de una idea, mientras que ahora se ha convertido en una empresa industrial, que se explota como otro negocio cualquiera: así es que se dan casos en el extranjero de que la empresa esté constituida por una sociedad anónima, cuyas acciones se cotizan en la Bolsa, con lo que demostrado queda que hoy el periodismo es un negocio que sigue los movimientos de la opinión, teniendo por objetivo el alza de las acciones y el reparto de dividendos. Grave daño resulta á la sociedad de que la prensa esté reducida á una cuestión económica, porque, en vez de dirigir, observa la dirección para seguirla, y lejos de contener las pasiones, las explota. El elemento de vida del periódico ha cambiado, y en vez de serlo la suscripción, como antiguamente, lo es la

venta; y como la baratura reduce la ganancia al céntimo ó á una fracción, tiene necesidad de una regular tirada para poder subsistir, lo que obliga á las empresas á empeñar una desesperada lucha por la existencia. De esta lucha ha nacido el noticierismo, del cual nuestros padres no tenían ninguna idea, y que constituye una de las grandes calamidades de nuestra época bajo el punto de vista psicológico y fisiológico, porque perturba la inteligencia y el sistema nervioso en tales proporciones, que ya nadie se atreve á decir de otro que está loco, por temor de que de él digan lo mismo y resulte que todos están en lo cierto. Envidio á nuestros abuelos cuando leo los periódicos que ellos leían. Tengo un número de *La Gaceta de Barcelona*, correspondiente al sábado 2 de Junio de 1798, que publica noticias de Constantinopla, muy recientes en aquellos tiempos, tanto que sólo datan de dos meses y siete días. Las de París son del 4 de Mayo y las de Génova del 12 de Abril. En Junio se enteraban de que el Directorio francés había recibido el 29 de Abril al Barón de Staël, Ministro plenipotenciario de S. M. el Rey de Suecia; de que Pitt propondría al Parlamento un empréstito de 25 millones de libras esterlinas, y de que cerca de Vindsor se formaría un campamento en el que tremolaría la bandera Real; de que «en las cárceles de Argel se hallaban presos algunos príncipes de la Mauritania, quienes consiguieron escaparse y se refugiaron á bordo de una fragata francesa, surta en el puerto.» «El Bey los reclamó, prendió á cuatro oficiales franceses;» y como le amenazara el Cónsul general «con la venganza de la Francia, resentido de esto aquel jefe africano, mandó que en el momento se le cortase la cabeza al Cónsul; y así se ejecutó.» También se enteraban de que los armadores de Trieste sólo esperaban para que sus buques se hicieran á la mar, los firmanes pedidos á Constantinopla, á fin de asegurar su viaje contra los corsarios berberiscos; y de que «se calculaba en 10 millones de libras el importe de las presas hechas por el corsario francés nombrado el *Gran Bounaparte*.» Las noticias de Madrid son del

25 de Mayo y casi todas ellas se refieren á nombramientos. Política, ni una, y tampoco las hay locales. Supongo que lo que más interesaría á nuestros abuelos sería el anuncio de la «Receta de nuevo invento del chocolate zamorense, que trata del modo de hacer este chocolate con la almendra amarga en lugar del cacao, mezclándola con la porción correspondiente de azúcar.»

»La *Gaceta de Barcelona* era un portento, comparada con el *Diario de Madrid*. El 7 de Diciembre de 1788 falleció el Rey Carlos III, y no se encuentra en la citada publicación ninguna noticia de su enfermedad ni de su fallecimiento, hasta el número correspondiente al 16 del mismo mes, en que la anuncia indirectamente á sus lectores publicando versos muy malos, dedicados «á la sentida muerte de nuestro difunto Rey Carlos III.» La revolución francesa no existe; caen las cabezas de Luis XVI, de Maria Antonieta; los Girondinos son enviados á la guillotina; tras los Girondinos, el duque de Orleans; á éste siguen Dantón y Camilo Desmoulins, y luego el mismo Robespierre. Surge Bonaparte, pero nuestros periódicos de nada se enteran, y si se enteran, respetan demasiado á sus suscriptores para excitar sus nervios, turbar su digestión y producir con sus noticias esos desarreglos que acaban por trastornar todas las funciones del organismo humano; y si algo narran, como el hecho cuenta ya meses de fecha, sólo impresiona como un acontecimiento histórico.

»A pesar de ser periodista moderno, y de serlo me precio, aunque me tilden de reaccionario, dictado que en vez de dañar, me honra, porque el enfermo sólo cura cuando reacciona, y muy enferma está la sociedad y también la nación: he de decir que en aquel entonces la prensa era inofensiva, mientras que ahora es un elemento morboso. Como D. Quijote, se contentaban nuestros abuelos con algo parecido á aquel puñado de bellotas avellanadas que el Hidalgo Manchego tenía en la mano; y si la prensa moderna conocieran, de fijo exclamarían: «¡dichosa edad y siglos dichosos aquellos!» y á los presentes los preferirían, por-

que en los suyos andaba la fama sola y señora, sin temor que la desenvoltura del periodista la menoscabase; mientras que ahora «no está segura ninguna, aunque la oculte otro nuevo laberinto como el de Creta; porque allí por los resquicios ó por el aire,» con el celo de la maldita curiosidad, se les entra la indiscreta pestilencia del noticierismo.

»¡Pestilencia del noticierismo! ¿Acaso el periódico, por mucha que sea su gravedad, no busca la noticia? Sí, porque para dar noticias se publica; pero hace una distinción entre lo que cae en el dominio público y lo que toda persona bien nacida respeta, así por deber, como por caridad, porque pertenece á la esfera privada; entre lo lícito y lo ilícito, lo conveniente y lo inoportuno, lo que el decoro prohíbe y lo que la despreocupación admite. El noticierismo prescinde de las leyes divinas, de las sociales y hasta de las de la higiene, porque si en el cieno del arroyo ve la noticia, mete en él las manos sabiendo que se las mancha. Para él, lo que más vale es lo que más emociona, lo que más excita la curiosidad, sana ó malsana; que satisface en unas ocasiones publicando los retratos de los criminales, atisbándolos en la cárcel, en el patíbulo, para dar cuenta de lo que hacen, de lo que dicen y también de lo que no han dicho ni hecho; otras, llega á lo inconcebible en la indiscreción, que se convierte en crueldad cuando, en vez de emocionarle el dolor ajeno, vocea sin entrañas lo que por respeto á la desgracia ó por compasión debiera callar. Con ser tan nocivo el noticierismo, aun hay algo más nocivo.

(Se continuará).

---

## LA LOTERÍA

---

Como hoy se habla tanto de la Lotería y casi podemos decir que no hay español que no vea en ella la panacea para curar todos sus males, al propio tiempo que su fogosa imaginación ve allá á lo lejos en las regiones doradas y fantásticas de la suerte, un risueño porvenir lleno de rique-

za y felicidad, hoy que en público y en privado, en familia y fuera de ella es objeto de animadas conversaciones y de halagüeñas esperanzas lo que se ha dado en llamar la lotería nacional, creemos serán del gusto de nuestros lectores, algunas noticias históricas y algunas consideraciones filosóficas que nos ha sugerido por una parte la loca afición que á ella se tiene y por otra lo irracional y pernicioso que resulta la institución del juego de la lotería en sí y lo ilógico de nuestras leyes que la autorizan en privilegio exclusivo del Estado.

La lotería podemos decir que consiste, en general, en poner los jugadores todos el dinero en una masa común á cambio de billetes de determinado valor, los cuales dejan que la suerte designe los agraciados con todo ó parte del dinero de la masa común formada con el dinero de todos ellos; y concretándonos á España podemos decir que es el juego público que constituye una de las rentas del Estado, en que el Gobierno paga cierta cantidad á los tenedores de números que salen premiados. Supónese que el nombre de *lotería* procede del italiano *lotta*, que significa *lucha*, porque al parecer se establece una lucha entre el jugador, la suerte y los concurrentes; otros creen que se deriva del alemán *lot*, que significa suerte, porque es lo que uno desea en la lotería y demás juegos de azar.

Ahora bien: ¿cuál es el origen de la lotería? Podemos aquí distinguir entre el origen racional ó filosófico y el origen histórico positivo ó legal porque ambos son enteramente diferentes y necesitan tratarse á parte. En cuanto al origen racional ó filosófico de la lotería podemos decir que está en la misma naturaleza del hombre, en el deseo innato de felicidad que abriga todo hombre y que se traduce al exterior en el deseo de mejorar los medios materiales de la vida, tendencia que bien se puede afirmar está en razón inversa del desarrollo intelectual de los individuos y de las naciones.

En el terreno positivo ó legal diremos que los eruditos discuten mucho sobre que pueblo ó nación inventó la lote-

ría. Algunos han pretendido hallar rastros de ella en los pueblos hebreo y egipcio, pero no hay datos suficientes para creerlo así. El erudito Dussault dice que la primera idea de la lotería nació en Roma con motivo de las llamadas fiestas saturnales. En efecto, empezaban éstas por una distribución gratuita de billetes á los convidados, que ganaban algo de importancia ó mérito en el caso de ser favorecidos por la suerte; lo que se había escrito en los billetes se llamaba *apophaneta*. De orden de Augusto se hicieron extracciones de poco valor, mientras Nerón para alagar al pueblo, mandó distribuir hasta mil billetes diarios alguna vez, con los cuales se podía hacer la fortuna de algunas familias. Heliogábalo inventó una lotería muy original y consistió en lotes de mucho valor y lotes de muy poco, por ejemplo, doce esclavos y doce garbanzos, seis vasos de plata y seis de barro, una libra de fruta y una de oro, etc. En todos estos hechos funda Dussault su opinión de que en Roma nació la lotería. En cambio Gregorio Leti cree que estuvo en Venecia; Savary afirma que se debe á los florentinos y Parisot dice se debe á los genoveses, fundándose en que hacia los años 1641, lo que entonces se llamaba el *Banco del Seminario* era una verdadera lotería. En los siglos trece y catorce los comerciantes de Venecia idearon las rifas para desembarazarse de las mercancías que no hallaban fácil salida. En 1532 los italianos que acompañaban á Catalina de Médicis, á París, la introdujeron allí. El rey de Francia, Francisco I autorizó en 1548 á Juan Laurent para establecer una de importancia, mediante el pago de 2,000 libras.

La caridad y la beneficencia fueron lo que más impulso dieron al desarrollo de las loterías. La primera en este sentido fué la establecida en Malinas, en 13 de Septiembre de 1519, en favor de la iglesia de San Pedro y de la hermandad de San Jorge, en razón al estado de penuria en que se encontraba. En 1612 Jacobo I de Inglaterra hizo una lotería de 30,000 libras esterlinas. La lotería fué adquiriendo tal importancia, que en Alemania se verificó una

de verdadero atractivo, pues se ofreció en un lote una ciudad entera, 49 aldeas, un palacio inmenso, 10,000 hectáreas de bosque, 1,000 de tierras laborables y 2 manufacturas, el billete costaba 20 francos.

En 1793 se suprimió en Francia á instancias de Chaumete, pero en 1799 fué restablecida con nuevas bases; en tiempos de la segunda República fué suprimida otra vez y hoy los franceses no tienen esa maléfica institución.

España podemos decir ha sido el país de la lotería como es el país de los toros. En 1276 se publicó el llamado Ordenamiento de las Tafurerías por el Rey D. Alfonso X, compilación de 44 leyes en que se reglamenta el juego, y si bien prohibió los juegos de azar por inmorales, permitió que en beneficio de algunas ciudades y aún del fisco se abrieran *tafurerías* ó casas públicas de juego con tal que se observasen las leyes dictadas por él; poco tiempo bastó para que los continuos escándalos y riñas habidos en estas casas, obligaran á ser cerradas y entonces se prohibió toda clase de juegos.

La lotería del Estado establecida de una manera legal lo fué en el reinado de Carlos III, en una pragmática, publicada en 30 de Septiembre de 1763; el fin de la lotería según esta pragmática era atender al sostenimiento del Hospital de Madrid y otros establecimientos benéficos; una vez cubiertas estas necesidades el Gobierno se incautaria de los fondos. Esto se cumplió cuando la lotería sólo producía 2 millones de reales; á fines del mismo siglo XVIII, el juego producía ya 11 millones, y el Gobierno lo convirtió en un recurso puramente financiero.

En 29 de Julio de 1764 por resolución de Carlos III y circular del Consejo de 23 de Agosto del mismo año, se prohibió el establecimiento en loterías extranjeras en España en atención ha haberse introducido abusivamente en varias ciudades y pueblos billetes de varios de ellos que se beneficiaban y despachaban en el reino, para evitar la exportación del numerario, bajo la pena de 500 ducados.

(5,500 reales) por la primera vez á cada infractor, dividido entre el denunciador, juez y fisco por iguales partes; por la segunda la pena doblada, y por la tercera 4 años de presidio además de los 10.000 ducados de multa.

Por otra orden del Consejo comunicada á los tribunales y corregidores en 8 de Mayo de 1781, se repitió esta circular de 23 de Agosto de 1764, con motivo de haberse remitido al Consejo varias cartas escritas por Benedicto Scheidewin, consejero de la Cámara de Hacienda del conde reinante Vied-Neved en Alemania, y dirigidos á estos reinos pidiendo la aceptación de unos billetes que los acompañaban de la lotería establecida en dicho Nervied; esta orden del Consejo prohibía la aceptación de dichos billetes y excitaba el celo de los corregidores y tribunales para que se cumpliese la real resolución de 29 de Julio de 1764. Esta resolución así como la circular del Consejo de 23 Agosto de 1764 forman la ley 18.<sup>a</sup>, libro XII, título XXIII de la Novísima Recopilación.

En 1769 se estableció en Méjico la *lotería moderna*, que consistía en distribuir entre unos cuantos billetes, divididos en décimos y fracciones, una parte del valor de todos ellos. Es la que se juega actualmente. La Junta de Cádiz la hizo extensiva á la Península en 1811. El rey Fernando VII inventó los premios extraordinarios, especialmente el *mayor* de Navidad.

Por Real Orden de 19 de Junio de 1852, se publicó una instrucción general de la Renta de Loterías, aprobada ínterinamente por S. M., comprensiva de cinco títulos, en los cuales se dispone por muy extenso de todo lo referente á dicha Renta, así en su parte orgánica como en su parte administrativa, y trata de la lotería primitiva y de la moderna, que son las dos clases que se conocían por el Estado en nuestro país, en que las loterías constituyen una de sus rentas. En su consecuencia sólo éste tiene derecho á rifar quedando en todo su vigor la prohibición de loterías, rifas y sorteos de particulares y corporaciones, sea cualesquiera su objeto, todo conforme á la ley 12, título VII, li-

bro VIII, de la Novísima Recopilación, y auto acordado del Sr. D. Felipe V, y real cédula de 8 de Mayo de 1788. Quedando también prohibido expender y anunciar billetes de rifas y loterías extranjeras.

Hemos hablado de lotería antigua ó primitiva y de la lotería moderna, veamos ahora en que se diferencian una de otra. La antigua ó primitiva consistía en extracciones, en cada una de las cuales se agraciaban por suerte 5 números, de los 90 que entraban en juego; y para obtener ganancia era necesario que el jugador tuviera en su *pagaré* alguno ó algunos de los 5 números agraciados, según la jugada que hubiese hecho.

A la primitiva se jugaba proponiendo la suerte ó suertes que el jugador prefiriese, tantos números como en promesa, y pagando su precio con arreglo á la tarifa aprobada por el Real Decreto de 14 de Diciembre de 1792.

Estas suertes eran *extracto simple*, *extracto determinado*, *ambo* ó *terno*, pudiéndose variar en una jugada dos ó más de ellas. En el caso de obtener ganancia la suerte de *ambo*, se pagaba la cantidad prometida con el aumento de un 40 por 100; en las ganancias de *terno*, el aumento sobre la promesa era de 100 por 100.

La lotería antigua ó primitiva creada por Real Orden de 30 de Septiembre de 1763, fué suspendida en 9 de Febrero de 1862, y suprimida por el artículo 7.º de la ley de Presupuesto de 4 de Mayo del mismo año.

La moderna fué introducida en virtud de orden de las Cortes de Cádiz, de 13 de Noviembre de 1811, y se destina para premios á los jugadores el 75 por 100 del valor de los billetes. Fué desarrollada, como ya hemos dicho, en gran escala por Fernando VII, y es la que hoy tenemos. Por la ley de Presupuestos de 1866-67 se redujo al 70 por 100 el premio de los jugadores, quedando por tanto al Tesoro un beneficio del 30 por 100. En 12 de Noviembre de 1868 se restableció el tipo del 75 por 100 y hasta la ley de Presupuestos de 1877-78 subsistió un impuesto de un 10 por 100

sobre las ganancias de las loterías. Pero los Presupuestos del año 92, inspirándose en el criterio de la ley de 1867, acordaron fijar en el 70 por 100 la parte de ganancias de los jugadores.

Para facilitar el mejor orden de los sorteos y dar una buena organización al servicio se publicó la Instrucción general de Loterías de 25 de Febrero de 1893, que es la vigente.

\*  
\* \*

Vistas las vicisitudes porque ha pasado el llamado juego de la lotería y como poco á poco se ha ido filtrando en nuestras leyes y en nuestro modo de ser, sólo podemos hacer aquí deplorar y lamentar el que tenga existencia legal una institución que no debiera tenerla. En efecto, los buenos principios de la Economía Política combaten el establecimiento de semejante institución.

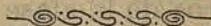
Nada más antieconómico que el juego de la lotería; esas pequeñas cantidades que en ella invierten las clases proletarias seducidas por engañosas ilusiones, son capitales improductivos, que nada producen cuando no sirven para fomentar pasiones, porque el que se ve favorecido por la suerte como casi nada le cuesta aquel capital, no es extraño que lo eclipse tras el vicio con rapidez extraordinaria. El importe líquido de la lotería en el Presupuesto de 1892-1893 se halla calculado en 22 millones, 100 mil pesetas por el Ministerio de Hacienda. Los gastos de Administración aun tomando un tipo mínimo, pasan seguramente del 12 por 100, y existe una suma considerable, casi 80 millones de pesetas, que no hacen más que ir y venir del Tesoro á los jugadores, sufriendo quebrantos de giro, y siendo improductiva para todo lo que no sea contrariar los hábitos de ahorro en las clases más necesitadas de él y del verdadero espíritu de economía. La lotería ha sido suprimida en algunos Estados como por ejemplo Francia, por considerarla un juego inmoral y una contribución injusta que absorbe los ahorros de la clase más necesitada, sedu-

ciéndola con el cebo engañoso de una ganancia exorbitante, que nunca ó casi nunca se verifica.

El juego es un vicio perseguido por todas las legislaciones, y es verdaderamente inconcebible que el mismo Estado que lo persigue en los garitos lo ostente á la luz del día rodeado de la garantía de la autoridad pública. Los defensores de la lotería dicen que es un impuesto voluntario y que produce mucho; ninguna mala pasión monopolizada por el Gobierno dejará de tener reclutadores. Los rendimientos, por otra parte, no son tan considerables que no pueden substituirse por otro medio y, en último término, es impropio de un Gobierno, y poco digno, que se estimule la inmoralidad empobreciendo á los que pierden y fomentando la disipación de los gananciosos á cambio de un aumento para las arcas del Tesoro.

Los legisladores que sancionan semejante impuesto votan anualmente un cierto número de robos y suicidios. Los impuestos que tienen por objeto aumentar las rentas públicas, aunque sea indirectamente á costa de tantos sacrificios, son inmorales, y la verdad es que la lotería pública aunque reporte ventajas al fisco, tiene además el gran inconveniente de estimular la indolencia, especialmente en las clases pobres que son las que más cultivan esa especulación engañosa. Hacerse rico de un sólo golpe, sueño dorado de los jugadores de lotería, podrá ser muy halagüeño, pero revela falta de hábitos de trabajo y de energía personal, bases verdaderas de la fortuna. Tomar en serio el juego y sacrificar á él cantidades que podrían emplearse en operaciones reproductivas, mecerse en las seductoras ilusiones de un rápido encumbramiento, constituye algo que toca en los confines de la locura, y que la razón y la moral y el buen sentido condenan tanto como la Economía Política.

JUAN MONTLLOR Y RODÓ.



## MISTER W. BRECKNOK-WATSON

Este señor, norteamericano, que en las cuestiones que traen agitados á los filipinos suele colocarse siempre del lado de la razón y de la justicia, discrepando á veces y poniéndose otras en oposición con los actuales directores de la política religiosa en aquel desventurado archipiélago, ha terciado también en el debate que ocupó recientemente á la Prensa de Manila, publicando en inglés su contestación al cuestionario que *El Renacimiento* formuló y envió para su examen y contestación á los más conspicuos de entre los filipinos, pero con preferencia á los que fueron conocidos revolucionarios y son tenidos por enemigos ó poco afectos á los religiosos españoles.

Del trabajo de Mr. Watson condensa el periódico católico *Libertas*, en pocas líneas, sus opiniones sobre lo que se ha llamado en Filipinas cuestión políticoreligiosa, y que amenaza resolverse por los americanos con la expulsión de las Corporaciones religiosas de un país por esas mismas Corporaciones colocado al más alto grado de civilización á que no ha podido llegar ningún otro pueblo ni colonia europea del extremo Oriente.

Dice Mr. Watson que es partidario de la permanencia de las Ordenes religiosas en Filipinas.

«a) Porque los religiosos españoles, en su larga historia en Filipinas, han demostrado, tanto individual como corporativamente, ser los amigos verdaderos de los filipinos, habiendo sido sus consejeros y maestros en todo cuanto pudiera ser beneficioso al país y sus habitantes. Cree, por lo tanto, Mr. Watson, que la permanencia de los religiosos españoles en Filipinas es indispensable para el bienestar moral y social de los filipinos.

En confirmación de su aserto aduce el opinante pruebas históricas, demostrando la obra colosal llevada á cabo en este país por las Ordenes religiosas en trescientos años, y compara el nivel moral y social de los filipinos con los recientes mi-

lones de habitantes del Indostán, donde aquellos han empezado á brillar todavía la civilización. Esa diferencia de colonización es más notable si se tiene en cuenta que España ha sido una nación pobre, mientras Inglaterra es rica y poderosa, y añade que en tiempo de Felipe III (1619) se decretó el abandono de estas islas, por ser una carga insoportable para el Tesoro, y que un humilde Franciscano, el extremeño padre Moraga, consiguió no se llevase á efecto un decreto semejante. Concluye asegurando que no comprende haya filipino que conozca el bien hecho á su país por las Ordenes religiosas y pida su expulsión.

b) Los religiosos, por su profesión, no pueden ser perjudiciales ni á los filipinos ni al Gobierno; á éste no, porque ni su conciencia ni la religión que profesan les permitiría otra cosa que aconsejar á sus feligreses la obediencia á las autoridades constituídas; tampoco á aquéllos, porque jamás los religiosos han procurado, ni procurarían en adelante, otra cosa que no fuera el bien espiritual y temporal de los filipinos.

A la quinta pregunta Watson dice que ¿qué se entiende por pueblo? Si éste lo constituyen las masas, dice que éstas no piden ni desean la salida de los religiosos españoles.

Desgraciadamente, añade, ni en esta ni en otras cuestiones se ha dado oportunidad alguna á la mayoría para dejarse oír. Un par de caciques se va por provincias y dice á los sencillos filipinos que un fraile desea ir al pueblo; que aquel fraile es un hombre muy malo, que los tratará con crueldad y los meterá presos sin razón y los hará esclavos, etc., etc.

Los sencillos aldeanos empiezan entonces á dudar qué clase de pajarraco será aquél fraile, de quien jamás han oído hablar, pues á los antiguos párrocos acostumbraban á llamarlos *padres* y no *frailes*.

Porque ha de advertirse que entre los indios es desconocida esa palabra *fraile* con que respectivamente han dado en designar á los religiosos modernamente sus enemigos en Filipinas, y así que los pueblos se han formado una idea fantástica del fraile. No hace mucho, en Pineda, pueblo á una legua de Manila, decían los ilustrados de entre su vecindario

que allí podían ir Agustinos, Franciscanos, Dominicos, Recoletos ó Jesuítas, pero que de ninguna manera serían admitidos por ellos *mañga praile*, los frailes.

Naturalmente, cuando esos caciques y revoltosos van preguntando por los pueblos si quieren que les adoctrinen los frailes, responden que no, y á esto es á lo que algunos llaman la voz del pueblo. Por el contrario, que vaya por provincias una persona imparcial y pregunte si desean que vuelva, no el fraile, sino el padre *castila*, el párroco, y verán qué distinta de la anterior es su contestación. Prueba de esto son las numerosas peticiones de padres españoles que los pueblos han hecho al excelentísimo señor arzobispo.

A la pregunta sexta responde Watson que el Gobierno de los Estados Unidos no consentirá jamás, aunque á ciertos preeminentes filipinos se les antoje, falsear el espíritu de la Constitución americana.

Como habrán observado los lectores de EL UNIVERSO, en el desarrollo y exposición de las opiniones que se han manifestado con ocasión del cuestionario publicado por el periódico de Manila *El Renacimiento*, aunque en número sean más los opositores que los favorecedores y amigos de las Corporaciones religiosas, según se desprende de las que ha recogido el meritísimo periódico católico de aquella población *Libertas*, la razón, el derecho, las buenas formas, la sensatez y la cordura están de parte de los pobres religiosos, allí como aquí y en todas partes perseguidos.

Hay todavía en favor de los religiosos españoles de Filipinas esta otra particularidad: el principal argumento de sus favorecedores, argumento que no ha sido despecho, ni debilitado, ni lo será jamás racionalmente, es que la historia de trescientos y pico de años acredita invariablemente que Filipinas no tuvo nunca mejor amigo, protector y educador y maestro que el fraile español, verdad á que rinden homenaje hasta los más sensatos de los revolucionarios de aquel país, y que no se avergüenzan de confesar los mismos norteamericanos.

EUSEBIO GÓMEZ PLATERO.

## EL TRIUNFO DE LEÓN XIII (\*)

«Lumen in caelo».

«Encubramos del cielo la hermosura  
 Con las nubes que engendran las pasiones,  
 Porque la luz que espléndido fulgura,  
 No señale del mundo á las naciones  
 La senda que conduce á su destino.  
 Envuelto siempre en lobreguez eterna,  
 No tendrá el hombre en él una esperanza,  
 Ni con mirada suplicante y tierna  
 Buscará en el alivio á sus dolores,  
 Si donde quiera que la vista alcanza  
 Sólo vé de las sombras los horrores.»  
 Así el maldito genio  
 Del error dice á su legión funesta,  
 Que con feroz y bárbara alegría  
 Á ejecutar sus órdenes se apresta,  
 Y con rencor profundo,  
 Fiera rabia é imbecil osadía  
 Lánzase ciega á conquistar el mundo.  
 Y hubo un instante en que Luzbel soberbio  
 Creyóse ya del mundo soberano  
 Y absorto se extasiaba  
 Con fruición de estúpido tirano  
 Ante la tierra de su cetro esclava.  
 ¡Ayl que su hueste impla  
 Seduce del mortal la fantasía  
 Con bellas engañosas ilusiones!  
 Y, al encanto falaz de las pasiones,  
 Fácilmente aprisiona  
 En las redes del mal los corazones,  
 Los inficiona con su torpe aliento  
 Y mata con el germen del orgullo  
 Todo noble y altivo pensamiento.....  
 ¡Adiós! virtud de faz encantadora:  
 Vuélvete, vuelve á la región serena  
 Do la inocencia mora,  
 Si enlodazar no quieres  
 Tus alas de azucena

(\*) Léida en la sesión pública inaugural del presente año.

Con el fango de lúbricos placeres.  
Aléjate, virtud, que no podrías  
Vivir ya con el hombre  
Entre el tufo letal de las orgías  
Y escándalos sinnúmero y sin nombre.  
Perdió ya el corazón sus atractivos  
Y, de sereno lago  
Que estremecías con tu suave aliento,  
Trocóse en lodazal.... Negros vapores,  
Hediondos como el vaho de la muerte,  
Enturbiaron después su inteligencia,  
Cegaron su razón y en su locura  
No vió de Dios la vívida presencia  
Del estrellado cielo en la hermosura.  
Y tanto fué su atrevimiento impío  
Que á sí mismos los hombres se endiosaron  
Y á su razón insana  
Homenaje sacrílego prestaron.  
Y ella aceptólo, y con soberbia loca  
Con corazón blasfemo  
Y con blasfema boca  
Quiso hacer frente al Hacedor Supremo.  
«¡Lejos, dijo, la fe! ¡fuera su yugol  
¡Fuera su magisterio soberano!  
No hay más luz, que la luz de mi doctrina:  
No existen ya las sombras del arcano.»  
Esto insensata la razón vocea  
Y, en vez de alzarse al encumbrado cielo,  
Para buscar su cuna  
Reniega de su origen con encono,  
Se hunde en las capas del profundo suelo  
Y encuentra á sus mayores en el mono.

.....  
Cerremos nuestros ojos, porque espanta  
La vista monstruosa  
De tanto orgullo y de miseria tanta,  
Fruto de esa carnal filosoffa,  
Que, concebida en corazón de lodo,  
Hace impotente para ser sujeta.  
Nuestro espíritu anhela  
Más claros y espaciosos horizontes,  
Que los que ofrece oscuros y mezquinos  
Esa lóbrega y ruín mentida escuela.

Mirad desvanecerse ya las sombras  
 Y aparecer esplendorosa y pura  
 De nuevo la verdad. ¿No veis su lumbre?  
 ¿No sentís su calor? Risueño anciano  
 Desde la cumbre de la enhiesta cumbre  
 Con su infalible posesión nos brinda.  
 Tiene á su lado un sol, cuyos destellos,  
 Iluminando al universo mundo,  
 Vida le dan con su calor fecundo,  
 Gracia le dan con sus fulgores bellos.  
 «Mirad siempre este sol, dice el anciano:  
 Siempre su luz indefectible os guie.  
 Que, si él alumbra vuestros pasos todos,  
 No haya temor que alguno se extravíe.»

Razgóse entonces el tupido velo  
 Que encubría del cielo la hermosura:  
 Radiante luz se esparce por el suelo,  
 Y adonde quiera que la vista alcanza  
 Todo pregona perennal ventura,  
 Todo engendra dulcísima esperanza.

Ya conocéis al venerable Anciano  
 Y al Sol fulgente que á su lado brilla.....  
 Uno es León, portento sobrehumano,  
 Que rige de los hombres el destino  
 Desde su asiento en la Romana Silla,  
 Y es el otro Tomás, el Sol de Aquino.

TOMÁS GARRIDO, Escolapio

---

## GRANDEZA DE UN CURA

---

A la puerta de tu benevolencia, lector piadoso, llamo con ansia de que oigas mi aldabonazo, y otorgues la merced de tu cortesía inagotable al torpe cantor de una gloria cristiana. No te importuno á fuer de literato; que toda mi retórica nunca obtiene mayores victorias que el llanto de los míos, si les escribo familiares ternezas, ó su indulgente risa, cuando les obsequio con insulseces, de las que todos solemos abusar, y que, entre los nuestros, saben á chistes de Quevedo, á sutilezas del Padre Isla, á donaires de Cervantes ó de Pereda, en una palabra, á *bocato di cardinale*,

y aún *di Papa*, si un poco me apuras. Tu atención solícito porque de Cristo soy y católico te presumo, y sé que has de regocijarte cuando, entre las burdas pinceladas de mi estilo, sudario pesadísimo que oprime la gran figura que trato de esbozar, la fuerza de tu intuición ó de tu fantasía reconstruya en toda su magnitud, aunando los dispersos elementos de mi pintura, la traza gigantesca de un ministro del Señor que á Jesucristo imita; de un Sacerdote que ha escapado á *terribles golpes de maza* y á *mordeduras de viboras* con el solo talismán de su virtud, tan clara en prosapia, tan concentrada y escondida, que se ha hecho buscar, y conocer y admirar por las gentes, á hurto de su propia severísima guarda, cual si la Fama estrenase para la gloria del Clérigo insigne, en todos los ámbitos de la poética *tierruca* montañesa, una trompeta recibida del Cielo.

Abandona lector, por un momento, el reposo de tu cómodo sillón; descúbrete é inclina tu frente, que tengo el honor de presentarte al señor Arcipreste de Torrelavega, y Doctor en Teología, y candidato, con grandes probabilidades de triunfo, á la Gloria Eterna...

Ya veo á tu irreprochable ceremonia seguir la pauta que acabo de indicar; pero, una vez cumplidos los cánones de la buena crianza, paréceme que te diriges hacia mí, y sin palabras, con una sonrisa en la que se mezclan la misericordia y el desdén, creo sentir cómo repites aquella famosa interpelación que ha dado la vuelta por todas las colecciones de *misceláneas*; «Y á usted... ¿quién le presenta?»

Verdaderamente, lector, me dejas confuso; porque, bien atendidos los términos, no sé á punto fijo quien es aquí el presentado, y quien el presentador. Cierto que, gracias á mí, conocerás al Cura de Torrelavega; pero no es menos seguro que yo jamás hubiera pensado en lanzarme al anfiteatro, requiriendo, tal vez, las caricias del *escalpelo*, si á tan *valiente* apostura no me empujase, con irresistible comezón, el afán de que no queden para tí en la obscuridad de lo inmenso desconocido, el nombre y los hechos de un varón justo, que merece los rayos directos de la luz meri-

diana señalando al mundo las huellas de su camino por la vida; menos para encomio suyo, que para confortativo de los buenos, arrepentimiento de los inobedientes y desinfección de la crónica de nuestra Edad, saturada de miasmas pestilenciales.

Infiérese de todo é ello, que don Ceferino Calderón viene aquí porque yo le traigo; y, de otra parte, si yo á tí me presento, es porque á la palestra me conduce don Ceferino Calderón. Soluciona el problema conforme te pluguiere; mas ten por cosa irremediable la presencia simultánea del meritisimo Sacerdote y de su indigno panegirista. Y te anuncio que bajo sus negros manteos he de cobijarme, si fulminares sobre mi cabeza el rayo de tus acerbos juicios.

## I

El día 24 ó el 25 de junio de 1892 (no recuerdo con exactitud cual de las dos fechas era la del suceso) el señor Obispo de Santander, don Vicente Sánchez de Castro, provisto de una regular ázada, no muy flamante, ni muy pulida, cerraba para siempre á las producciones del natural cultivo un antiguo solar de los Astulez, é iniciábale en superior destino, extrayendo de aquel fértil suelo el primer terrón, guía de otros muchos que después le acompañaron, cuando los brazos de una treintena de obreros peritísimamente dirigidos, profundizaban los cimientos de una iglesia nueva,

Tres meses no más pasaron, y vióse la cimentación concluida. Los augures de oficio, habían dicho y redicho acerca de la firmeza del suelo, gozándose de antemano en la dificultad prevista, y calculando que era necesaria una sangría colosal en los fondos no muy sobrados que la Junta de Obras administraba, para abrir el hueco preciso, y rellenarle con gruesos pedruscos y abundante cal hidráulica. Pero aquí fué el primer tropiezo de los hinchados profetas, y la primera victoria de los amparadores de la santa empresa, porque no llegó á tres mil duros el coste de los cimientos, sobre los cuales hoy se asienta un magestuoso Templo de piedra sillar, que mide cincuenta y un metros

de longitud, por unos veinte de latitud y otro tanto de elevación en la nave central; que ensancha más de un cincuenta por ciento en la segunda mitad, cercana al presbiterio, y que tiene adosada una torre gallardísima de cincuenta y tres metros de altura.

En los últimos días del mes de Septiembre llegaron á Torrelavega los Excmos. Obispos de Madrid-Alcalá y Santander, y, con gran pompa, llevóse á efecto la colocación de la *primera piedra*, guardándose en el sillar escogido, según costumbre, monedas, periódicos y un ejemplar del acta en que se perpetuaba la memoria del acontecimiento, elegantemente redactada por el Doctor en Medicina don Gregorio Martín Blanco y suscrita con las firmas de varios personajes. La presencia de los Obispos y de aquel brillantísimo *estado mayor*, levantó un poco los ánimos, no muy pujantes en los comienzos. Sobrecogía, de una parte, la grandeza del plan, muy superior en exigencias á los recursos con que podía contar un pueblo de cinco mil habitantes; y de la otra, menudearon los malos presagios desde el primer día.

JOSÉ M.<sup>a</sup> MARTÍNEZ Y RAMÓN.

(*Se continuará.*)

---

## ***Revista de la Quincena***

---

*La cuestión del Catecismo y el cambio de Gobierno.—El Gobernador Sr. Manzano.—El Rey de Portugal en España.*

En nuestra anterior revista terminábamos el suelto contra el decreto del conde de Romanones prohibiendo la enseñanza del Catecismo en cualquier lenguaje distinto del castellano, diciendo que cuando un ministro fracasa, la dignidad debería obligarle á dejar la cartera.

Coincidiendo con la publicación de nuestro escrito ó inmediatamente después, aparecieron la notable exposición del Ilmo. doctor Torras y Bages, Obispo de Vich, al Gobierno de S. M., y la contundente réplica del Emmo. cardenal Casañas al ministro de Instrucción pública que se había permitido errónea ó insidiosamente, presentar á nuestro Prelado como escudo de su torpe proceder. En

ambos documentos se combatía por ilógica y atentatoria á los derechos de la Iglesia y á las conveniencias de la región catalana la famosa disposición fruto del atolondramiento de quien tantos y tan enormes desaciertos ha cometido desde las alturas del poder.

Pero el conde de Romanones, que en modo alguno quería dar su brazo á torcer revocando el torpe decreto, cayó á los pocos días, mal de su grado, con todo el Gobierno de que formaba parte, contra el cual se conjuraron, en abrumadora coincidencia, los vientos de todas las tempestades levantadas por quienes escalaron el poder desde los escenarios donde se representaba *Electra*, y pretendiendo pasar plaza de pacificadores de los espíritus, no han hecho otra cosa que fomentar la anarquía, perturbando las conveniencias.

Cayó aplastado el Gobierno liberal, que con tanto ahinco procuró destruir las más santas libertades, y el Rey se dignó llamar á sus consejos al partido conservador dirigido por el Sr. Silvela y reforzado con la cooperación del Sr. Maura y sus amigos. La excelente acogida que al nuevo Gobierno dispensó la opinión pública manifestada por una notable alza en la Bolsa y por el unánime aplauso de la prensa de todos los matices, ha desbrozado una gran parte del camino que el Gabinete ha de recorrer, y ha de ser para éste estímulo poderoso. Jamás Gobierno alguno desde el que presidió el Sr. Cánovas del Castillo á raíz de la Restauración, ha entrado en funciones bajo los favorables auspicios que el presente. El pueblo español ha definido bien claramente su actitud y expuesto á la luz del sol sus afanes. ¿Sabrá el Ministerio corresponder debidamente á lo que aquélla merece y éstos demandan? Ello sólo podremos apreciarlo en vista de los hechos.

El Sr. Silvela ha expuesto ante el Rey su programa en términos sobrado generales para que podamos concretar el criterio del Gobierno en lo referente á las cuestiones que más nos importan. El señor Maura ha dirigido á los gobernadores de provincia un discurso tan notable como inútil mientras exista el sufragio universal. Del ministro de Gracia y Justicia, Sr. Dato, y del sucesor del conde de Romanones en Instrucción pública, Sr. Allendesalazar, que son los dos á quienes los católicos españoles dirigimos especialmente las miradas, por tener el primero á su cargo las negociaciones sobre reforma del Concordato, y el segundo la tarea de destruir los múltiples errores de su antecesor, sólo sabemos que no sabemos nada.

Sin duda hubiera sido de gran efecto, como indicio de la firmeza de voluntad del Gobierno, que el Sr. Allendesalazar hubiese

inaugurado su labor revocando el consabido decreto del conde de Romanones sobre la enseñanza del Catecismo en castellano; y estimulada por esta convicción nuestra Academia acordó dirigir en tal sentido un telegrama al nuevo Ministro de Instrucción pública, como luego se han dirigido al Jefe de Gobierno la Asociación de Católicos de esta ciudad y otras corporaciones; pero sin duda el ministro y el Gabinete en general se creen en el caso de meditar más detenidamente una resolución que, en nuestro humilde concepto, debían ya considerar como solución definitiva é irrevocable al aceptar poderes de S. M.

Sea de ello lo que fuere, es indispensable que sepamos todos á qué atenernos, así como es conveniente al Gobierno mismo el hacer lo posible para que la opinión, momentáneamente reaccionada, no vuelva á su habitual letargo ó á su iracundo desdén respecto de los hombres políticos, convencida de que no ha de recabar de ellos en definitiva más que brillantes pero estériles ejercicios en los torneos parlamentarios, y programas tan bien pensados y bellamente expuestos como faltos de sinceridad.

Por otra parte, demorar la solución de conflictos que traen soliviantados los ánimos, equivale á fomentar impaciencias que pueden dar origen á manifestaciones tan expresivas como la del Ateneo y sociedades económicas de Barcelona que, prescindiendo del Gobierno, han solicitado directamente del Rey la derogación del decreto sobre el Catecismo, en un Mensaje gallardamente escrito, respetuoso y hasta afectuoso, pero enérgico, como redactado por el admirable pensador poeta que en nuestros días canta la patria nueva cual progresivo atavismo—y valga la paradoja—de aquella antigua patria nuestra en que los representantes del pueblo formulaban ante el poderoso Rey sus alegatos en la mutua inteligencia de que «Nos valemos tanto como Vos y juntos más que Vos.»

Al poder ejecutivo corresponde evitar con su solícita y beneficiosa gestión, la necesidad de levantar la mirada al poder irresponsable, no ya como suprema, sino como la única esperanza para el pueblo que tanto desea ser justamente atendido.

\*\*

La caballerosa dignidad del Excmo. Sr. D. Francisco Manzano le obligó á dimitir el cargo de Gobernador civil de esta provincia algunas horas antes de la caída del Gobierno liberal. Poco ó nada tiene que ver con estas crónicas el continuo trasiego de Gobernadores que suelen estar obligados á abandonar sus puestos por cualquier contingencia de las muchas que surgen en el defectuoso fun-

cionamiento del sistema parlamentario; pero tratándose del señor Manzano no es posible dejar que pase en silencio su noble y honrada gestión, que ha devuelto su fuero á la moral pública.

Dos obras inició y llevó á cabo el Sr. Manzano, igualmente cristianas: la persecución del vicio en todas sus manifestaciones, dentro de los límites que las leyes vigentes establecen, poniendo particular empeño en acabar con la infame trata de blancas, que es el mayor baldón de la sociedad moderna; y la fundación del Asilo nocturno para niños abandonados, que tanto abundan en las grandes capitales.

El respetuoso homenaje de Barcelona constituirá siempre timbre de gloria para el Sr. Manzano, y las bendiciones de los infelices á quienes arrancó de la abyección, su anhelada recompensa.

\*  
\*\*

El Rey de Portugal, D. Carlos de Braganza, ha permanecido unos días en España, de regreso de su visita á su aliado y señor Eduardo VII de Inglaterra.

Nuestro Monarca, según noticias, le ha agasajado con la esplendidez tradicional en la Corte de Madrid. En ello se ha mostrado prudente y perspicaz D. Alfonso XIII, pues si en nuestra actual situación conviérenos correr bien con todas las naciones y estados, esta necesidad sube de punto tratándose de Portugal, no por que haya de favorecernos, sino por lo que pudiera molestarnos. Seguramente esta consideración no le habrá pasado desapercibida á nuestro joven Soberano.

No lo puedo remediar: la visita de D. Carlos al monarca inglés que recientemente ha ascendido al trono de sus mayores, se me ofrece como un remedo de aquellos tiempos ya remotos en que los señores feudales rendían parias á su natural dueño y señor; y en este concepto el Rey lusitano ocupa en el concierto político internacional el mismo lugar que la ilustre escritora D.<sup>a</sup> Emilia Pardo Bazán señalaba al difunto Humberto de Saboya en la Triple alianza.

Y aquí paz y después gloria, séalo todo para la de Dios, y concordia entre los Príncipes cristianos.

JUAN BURGADA Y JULIA.